

FECHA: 18/07/2022

De: Subdirección Atención Primaria. GAI de Albacete

Para: Alcaldesa de Villanueva de la Jara.

Asunto: Ausencia temporal de Pediatra en la ZBS de Casasimarro

Estimada Mercedes:

En relación a la situación derivada de la ausencia por Incapacidad Temporal (IT) de la Pediatra que atiende habitualmente el Consultorio Local de Villanueva de la Jara, desde la Subdirección de Atención Primaria de la GAI de Albacete le informamos que:

1. La Pediatra que habitualmente atiende la Zona Básica de Salud (ZBS), tanto en el Centro de Salud de Casasimarro como desplazándose a diario al Consultorio Local de Villanueva de la Jara, se encuentra en situación de IT y en el momento actual no es posible establecer con cierta exactitud la fecha de incorporación. Es deseo de la Dirección Gerencia de la GAI de Albacete, y en ese sentido se está trabajando, cubrir esta baja en su totalidad mediante la contratación de un Pediatra, pero hasta el momento actual no ha sido posible debido a que todos los Pediatras incluidos en bolsa de trabajo del SESCAM se encuentran trabajando y no hay, por tanto, Pediatras disponibles.
2. Este problema no es exclusivo del Consultorio de Villanueva de la Jara. La falta de cobertura de IT por ausencia de profesionales disponibles para realizar la sustitución se produce con elevada frecuencia en Atención Primaria debido al déficit de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatría que existe, no solo en nuestra Comunidad sino en el resto del ámbito estatal.
3. En el Consultorio Local de Villanueva de la Jara, la asistencia a la población pediátrica se está realizando por el Equipo de Atención Primaria que atiende el Consultorio y la Enfermera de Pediatría asignada a la ZBS. En esa asistencia se incluyen las revisiones del niño sano que, para ajustarse a los tiempos recomendados, no puedan demorarse.
4. El abordaje, manejo y tratamiento de los principales problemas de salud en la edad pediátrica, así como el manejo de las actividades preventivas y los controles periódicos de salud, forman parte de las competencias del especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, como se recoge en la ORDEN SCO/1198/2005, de 3 de marzo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.
5. A pesar de la ausencia temporal de la Pediatra titular del Consultorio, la asistencia a la población pediátrica de la localidad, por tanto, está garantizada desde el SESCAM por los especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria del Consultorio y por la enfermera de Pediatría de la ZBS, con el apoyo de un Pediatra de Atención Primaria cuando sea necesario y con las consultas de Pediatría del medio hospitalario cuando la situación lo requiere siguiendo los

Hnos. Falcó, 37 – 02008 ALBACETE – Tel.: 967597100

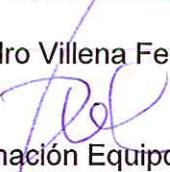
circuitos habituales de interconsultas establecidos en el Sistema Nacional de Salud.

6. Desde esta Subdirección valoramos y comprendemos su interés para mantener la mejor asistencia sanitaria de su población, interés que compartimos por completo, lógicamente, pues es el objetivo que nos mueve, y le animamos a trasladar a sus ciudadanos un mensaje de tranquilidad, informándoles de que la razón por la que no se ha cubierto la ausencia de la Pediatra titular hasta ahora es que no hay Pediatras disponibles para hacerlo, que la asistencia a los principales problemas de salud del niño y sus controles preventivos forman parte de las competencias de los especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, que la asistencia a la población pediátrica, por tanto, está garantizada desde el Servicio Público de Salud y que la intención de la Gerencia de la GAI de Albacete es cubrir la ausencia de la Pediatra titular, lo antes posible, en el momento en que haya Pediatras disponibles para llevarlo a cabo.

Sentimos las incomodidades originadas por esta situación y seguimos trabajando para solucionar el problema lo antes que nos sea posible.

Reciba un cordial saludo

Alejandro Villena Ferrer



Coordinación Equipos de Atención Primaria  
Subdirección Atención Primaria  
GAI de Albacete